

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 208/25.

Nº: 376

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 348/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL CICLO DE
CONFERENCIAS "ANTÁRTIDA ARGENTINA: SOBERANÍA,
PRESENCIA Y FUTURO "**

Entró en la Sesión de: **15 de Diciembre 2025.**

Girado a la Comisión N°: **P/R - Aprobado**

Orden del día N°: **53**



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 24 OCT 2025

VISTO la nota presentada por la Lic. Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA y el Prof. Gustavo A. LEZCANO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se declare de interés provincial el ciclo de conferencias "Antártida Argentina: soberanía, presencia y futuro", que se llevarán a cabo en nuestra ciudad los días viernes 24 de Octubre de 2025 y 21 de Noviembre de 2025, de manera presencial y virtual.

Que la Antártida, es un territorio de enorme valor científico, ambiental y estratégico. Comprender su relevancia solo no implica conocer un lugar geográficamente lejano, sino también asumir el rol que como país y como ciudadanos tenemos en su preservación.

Que Argentina, posee una larga y significativa presencia en el continente blanco, con bases permanentes, investigación científica y política de soberanía que forman parte de nuestra identidad territorial.

Que este ciclo de conferencias, surge como una herramienta educativa y cultural para democratizar el acceso a la información confiable y actualizada, fortalecer la construcción de ciudadanía ambiental y soberana, promover la educación científica y ambiental desde una perspectiva situada y crear espacios de encuentro entre saberes académicos, experiencias vivenciales y comunidad.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial el ciclo de conferencias "Antártida Argentina: soberanía, presencia y futuro", que se llevarán a cabo en la Ex Panadería del Presidio del Museo Marítimo de Ushuaia, los días viernes 24 de Octubre de 2025 y 21 de Noviembre de 2025.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el ciclo de conferencias “Antártida Argentina: soberanía, presencia y futuro”, que se llevarán a cabo en la Ex Panadería del Presidio del Museo Marítimo de Ushuaia, los días viernes 24 de Octubre de 2025 y 21 de Noviembre de 2025, de acuerdo a la nota presentada por la Lic. Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA y el Prof. Gustavo A. LEZCANO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 348/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Excmo. de Tierra del Fuego A.G. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
752	23 OCT. 2025
13:26	



Ushuaia, 22 de octubre de 2025

Presidenta Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS

Sra. Mónica Susana Urquiza
S/D

Carla RIGONI FUENTES
Jefa Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Nos Dirigimos dirijo a Ud. a fin de solicitar tenga a bien Declarar de Interés Provincial el Ciclo de conferencias "Antártida Argentina: Soberanía, presencia y futuro"

FUNDAMENTOS

La Antártida es un territorio de enorme valor científico, ambiental y estratégico. Comprender su relevancia no solo implica conocer un lugar geográficamente lejano, sino también asumir el rol que como país y como ciudadanos tenemos en su preservación.

Argentina posee una larga y significativa presencia en el continente blanco, con bases permanentes, investigación científica y política de soberanía que forman parte de nuestra identidad territorial.

Sin embargo, aún persiste un desconocimiento generalizado sobre su importancia en la dinámica ambiental global y su vínculo directo con nuestra vida cotidiana.

Este ciclo de conferencias surge como una herramienta educativa y cultural para:

- Democratizar el acceso a información confiable y actualizada.
- Fortalecer la construcción de ciudadanía ambiental y soberana.
- Promover la educación científica y ambiental desde una perspectiva situada.
- Crear espacios de encuentro entre saberes académicos, experiencias vivenciales y comunidad.

En un contexto de crisis climática global, proteger la Antártida es protegernos a nosotros mismos. Educar y sensibilizar sobre este territorio es una inversión en futuro, en identidad y en acción colectiva.

La propuesta se llevará a cabo los días viernes 24/10/25 y 21/11/25, en el horario de 19 a 21 hs. en la Ex Panadería del Presidio del Museo Marítimo de Ushuaia, bajo la modalidad presencial para residentes de Ushuaia y virtual para quienes no puedan asistir. Está destinado a docentes, estudiantes y público en general interesado en la temática antártica

Quedo a disposición ante cualquier requerimiento.

Saludos cordiales.

Lic. Teresa Romina Magali Lemos Pereyra
Contacto: Cel.: 2901-459154
Email: capacitacionantar@gmail.com

Prof. Gustavo A. Lazzano
"Expedicionario al Desierto Blanco"